



SOLICITUD DE LA OFERTA

La concejalía de Infraestructuras y Servicios propone la contratación, mediante contrato menor DEMOLICIÓN Y DESESCOMBRO DE VESTUARIOS DE LA PISCINA MUNICIPAL

De acuerdo con la memoria justificativa del contrato menor de fecha 8 de octubre de 2021, cuyo Órgano de Contratación es María Estrella Pereda Rodríguez, por delegación de las facultades que le confiere el Decreto de Alcaldía-Presidencia 1269/2019 de fecha 4 de julio, modificado por el Decreto de Alcaldía-Presidencia 955/2021 de fecha 19 de mayo, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

N.º de expediente: CM/EP/49/2021

Objeto del contrato:

Demolición y desescombros total de los vestuarios de la piscina municipal quemados en el Polideportivo Municipal.

Especificaciones técnicas de la prestación:

MED	UD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1,00	UD	DEMOLICIÓN COMPLETA DEL CONJUNTO DE CASETAS QUEMADAS DE LAS INSTALACIONES DE VESTUARIOS, ENFERMERÍA DE LA PISCINA MUNICIPAL. TOTALMENTE TERMINADO Y LIMPIO. Demolición completa de todo el conjunto de casetas quemadas de las instalaciones de vestuarios, enfermería, etc. de la Piscina en el Polideportivo Municipal. Retirada con maquinaria, tipo retroexcavadora giratoria o similar y manual cuando se requiera, de todo el edificio y de todo el equipamiento interior existente sobre camión, dumper o contenedor directo. I.P.P. de camión, dumper y/o contenedores de escombros para la completa y correcta retirada de todo el escombros incluido el de la retirada de los árboles a vertedero o planta de tratamiento de residuos autorizado. I.P.P. de Limpieza final del solar después de la demolición.	3.700,00 €	3.700,00 €
1,00	UD	TALA Y RETIRADA COMPLETA, INCLUIDO TRATAMIENTO O VERTIDO, DE 2 ÁRBOLES Y PARTE DEL SETO PERIMETRAL PARA ACCESOS Y PODER PROCEDER A LA EJECUCIÓN DE LA DEMOLICIÓN. I.P.P. DE ARREGLOS POSTERIORES.	1.220,00 €	1.220,00 €
1,00	UD	VALLADOS NECESARIOS PARA DELIMITAR LA ZONA DE OBRAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. I.P.P. DE CARTELES PROHIBIDO EL PASO Y DE POSIBLES MOVIMIENTOS DEL VALLADO SEGÚN NECESIDADES.	425,00 €	425,00 €



Órgano de contratación:

María Estrella Pereda Rodríguez, por delegación de las facultades que le confiere el Decreto de Alcaldía-Presidencia 1269/2019 de fecha 4 de julio, modificado por el Decreto de Alcaldía-Presidencia 955/2021 de fecha 19 de mayo.

Presupuesto máximo:

6.467,45 € (5.345,00€ +1.122,45€ IVA)

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo de ejecución máximo de la demolición será de 10 días desde la formalización del encargo.

Responsable del contrato:

Sergio García Lledó

Plazo de garantía:

Dadas las características del trabajo no se establece plazo de garantía.

Forma de pago del precio:

Mediante la presentación de una única factura, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

NOTA MUY IMPORTANTE

No se dará conformidad la factura en tanto no se aporten los certificados de entrega de los residuos a un gestor autorizado.

El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:

- La oferta se deberá remitir INDICANDO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE por Sede electrónica o en el correo electrónico infraestructuras@aytoalgete.com
- El plazo de presentación: hasta el día 31 de octubre de 2021 a 23:59h
- En el caso de no producirse un error en la sede se podrá remitir al correo citado, pero siempre antes de la fecha y la hora indicada.

Junto al presupuesto deberá remitir una declaración Responsable, según el documento Adjunto.

No obstante, si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos lo comunique por escrito en el plazo señalado para la presentación de esta a la dirección de correo infraestructuras@aytoalgete.com



Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el servicio de infraestructuras a través de los siguientes teléfonos: 91 620 49 00 extensiones 4012 y 4123 En Algete, a fecha de firma.

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO



MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

D./D.ª , con DNI nº
....., en representación de la empresa
....., en calidad de (1)
....., en aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos
del Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor de
....., con número de expediente.....

Declara bajo su responsabilidad:

Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.

Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.

Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.

Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En , a de de

Firma del adjudicatario

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.